INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, 20 de mayo de 2026

CONSTANCIA

Por medio del presente dejo constancia que se requiere la Prestación de servicios de Prestación de servicios de recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, incluyendo la reposición de agentes extintores, accesorios y equipos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de protección contra incendios de la institución educativa.

Lo anterior con el propósito de Garantizar la operatividad, seguridad y cumplimiento de las condiciones mínimas de prevención y atención de emergencias contra incendios dentro de la institución educativa, mediante el mantenimiento, recarga y adecuación de los extintores, contribuyendo a la protección de la vida, los bienes y la integridad de la comunidad educativa.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual